



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CÁMARA DE REPRESENTANTES  
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**“GESTION DEL TALENTO HUMANO-PROCESOS SEÑALADOS EN LA  
CIRCULAR 0010 DE 2020 EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DEL  
SERVICIO CIVIL”**

**CORTE 10 DE OCTUBRE DE 2024**

**EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO  
Coordinador Oficina de Control Interno**

**Bogotá D.C., 2024**

## **INTRODUCCIÓN**

La Oficina del Control Interno en cumplimiento a las funciones legales establecidas en la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011, donde se establecen las normas que regulan el ejercicio del control interno en las entidades públicas, así como el decreto 648 de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, que evolucionan el Modelo Estándar de Control Interno, realiza seguimiento al PLAN DE MEJORAMIENTO correspondiente a la auditoría interna de los procesos señalados en la CIRCULAR 010 de 2020 CNSC. En el que se realiza seguimiento a las acciones correctivas y preventivas propuesta para solucionar las observaciones identificadas.

## **OBJETIVO GENERAL**

Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento de las Auditorías realizadas en la vigencia 2024, suscritos ante la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes en cumplimiento a las funciones y/o obligaciones establecidas para las oficinas de control Interno o quien haga sus veces con el fin de determinar el cumplimiento a las acciones de mejora propuestas dentro de los Planes de Mejoramiento.

## **ALCANCE**

Se revisaron las evidencias que soportan el avance y/o cumplimiento de las actividades del Plan de Mejoramiento formulado con ocasión de la Auditoría interna a los procesos señalados por la CIRCULAR 010 de 2020 CNSC Vigencia 2023 presentado por la División de Personal el 05 de agosto de 2024, según las observaciones pendientes por subsanar, con corte al 30 de septiembre de 2024 por parte de la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes.

## **EJECUCIÓN**

A continuación, se detalla el seguimiento realizado al plan de mejoramiento resultado de los documentos soportes que fueron allegados por la Oficina de División de Personal, en las que se evidencian que dan mérito para el cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por la dependencia, en tal sentido se anexa el formato de seguimiento, en los siguientes términos:



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

## CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Ítem	Observación /hallazgo	Causas	Acción correctiva	Soporte ejecución	Estado	Observación
1	Inscripción, actualización y cancelación del RPCA en la plataforma SIMO 4.0 de la CNSC.	No existe lista de elegibles para concurso del año 1993, 1996 y 1997.	se continuará con el cargue de los registros pendientes con la resolución No.271 de 1992	pantallazos de los registros subidos a plataforma SIMO 4.0 CNSC	0,4%	Revisada la evidencia de los registros llevados a cabo hasta el momento se solicita que se continúe con el cargue de toda la información pendiente.  <b>EN PROCESO</b>

Se evidencia en la matriz expuesta anteriormente que la Oficina de División de Personal tiene pendiente (1) acción correctiva. La cual se encuentra en Proceso de ejecución de acuerdo al Plan de Mejoramiento, con un cumplimiento del 0,4 por ciento, realizando dos inscripciones en la plataforma SIMO 4.0 de la CNSC con numero de radicado 2024RE156250.

La oficina de Control Interno en cumplimiento a sus deberes en su rol de tercera lineal de defensa y primera en nivel de control, continuará realizando seguimiento de avance al Plan de mejoramiento de manera independiente y objetiva, generando recomendaciones y sugerencias en aras de seguir ayudando al fortalecimiento de la gestión institucional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los cuatro ocho (08) del mes de octubre del año 2024.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
EDGAR VIDAL ULLOA HURTADO	COORDINADOR OFICINA DE CONTROL INTERNO	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
JOHN SEBASTIAN CASTAÑEDA FLORES	CONTRATISTA	

